



**SECRETARÍA DE FINANZAS  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
COMUNICADO OFICIAL**

San Francisco de Campeche, Camp., a 30 de diciembre de 2020.

**REFRENDO VEHICULAR, CALCOMANÍA Y TARJETA DE CIRCULACIÓN 2021**

En el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria entre el Estado y los Municipios, la Secretaría de Finanzas y el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, como parte de las medidas preventivas derivadas de la contingencia sanitaria (COVID-19), para evitar su eventual propagación en áreas de atención a los contribuyentes, se deberá cumplir con todas las medidas sanitarias dictadas por las autoridades de salud, evitando aglomeraciones que pongan en riesgo la salud de los contribuyentes que acudan a realizar sus pagos; por lo que se les comunica que a partir del 4 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo del mismo año, iniciará el cobro y/o pago del *Refrendo Vehicular 2021*, a quienes *hayan cumplido con su trámite de emplacamiento*, en las siguientes modalidades:

- **Pago en línea “contribunet”.-** Se podrá realizar a través del portal de internet oficial del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche [www.seafi.campeche.gob.mx](http://www.seafi.campeche.gob.mx), en la siguiente dirección electrónica: <https://www.contribunet.campeche.gob.mx/sit-contribunet/modulos/seguridad/bienvenida.xhtml>; posteriormente podrás agendar la entrega de la tarjeta de circulación y calcomanía en la siguiente dirección electrónica: [https://citas\\_seafi.campeche.gob.mx/](https://citas_seafi.campeche.gob.mx/).
- **Pago físico. -**
  - **Municipio de Campeche** a través del otorgamiento de fichas para su atención en los puntos de cobro “contribumódulos” ubicados en el interior del Centro Comercial Mega Soriana y del Centro Comercial Soriana Expres, así como en los “contribumóviles” ubicados en los estacionamientos del Centro de Convenciones Siglo XXI y tienda Chedraui Turquesa.
  - **Municipio de Carmen** a través de citas que serán agendadas en el portal de internet oficial del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) [www.seafi.campeche.gob.mx](http://www.seafi.campeche.gob.mx), específicamente en la siguiente dirección electrónica: [https://citas\\_seafi.campeche.gob.mx/](https://citas_seafi.campeche.gob.mx/)
  - **Municipios de Calkiní, Champotón, Hecelchakán, Palizada, Hopelchén, Escárcega, Calakmul, Candelaria, Tenabo, Dzitbalché y Seybaplaya**, en las Oficinas Recaudadoras y de Servicios al Contribuyente ubicadas en las cabeceras municipales, a través del sistema ordenado de entrega de fichas limitadas a los asistentes-
- **Costo de Refrendo.-** Vehículos en general 3.5 UMAS y motocicletas, cuatrimotos, motonetas, trimotos y similares 1 UMA.- *Valor vigente del U.M.A. \$ 86.88 el cual cambia a partir del 1 de febrero de 2021.*
- **Requisitos.-** Tarjeta de circulación y pagar del costo respectivo, en su caso, cubrir los adeudos de años anteriores si los hubiere.